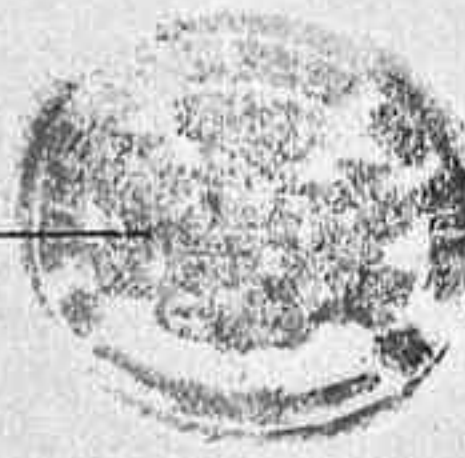


DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS



GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28', 30''
Longitude: 16°, 15' 09'' W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL M.J.E.)
Latitud N.: 28°, 28' 30''
Longitud: 10° 2' 50'' O de San Fernando

DIARIO DE TENERIFE
Biblioteca Provincial
Laguna

GEOGRAPHIQUE
8°, 30''
1°, 20'' O de Paris

The Royal

PUERTO OROTAVA
English family Hotel under the personal supervision of the Proprietor
Charles Slee
Terms from 7/1 per day inclusive.

Martes 11 Abril 1893

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)
En esta Capital y pueblos de la Provincia... un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.
Península española... un año, 32 id. Filipinas... un año, 36 id.

Un número suelto, 10 céntimos.

Idem atrasado 25 idem.

Las suscripciones se sirven a partir de los días 1. y 16 de cada mes.

Nuestros abonados tienen derecho a recibir la revista ilustrada Blanco y Negro, mediante el precio de 50 céntimos al mes, los domiciliados en esta Capital, y de 2 pesetas al trimestre, los de la Provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 5 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, a precios convencionales.

La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, San Roque, 48, y la administrativa, al Gerente, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

FECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Table with 2 columns: Meteorological observation and value. Includes Barómetro (765'08), Termómetro a la sombra (23'01), Humedad relativa (60'05), Viento (E.), Fuerza del viento (2.0), Lluvia (0'0), Cielo: parte cubierta (4 décimas), Temperatura máxima de ayer (22'00), Id. mínima de anoche (16'00), Estado del mar (Llano).

Cambios hechos hoy

Abril, 11

Table with 2 columns: Location and exchange rate. Includes España (8 div a 0.20 p. P. Papel), Londres (29'00 por £), París (15'25 p.), Oro (12'00 a 13'00 p.), Descuento (En el Banco, 5 p. anual; En la Plaza, 7 a 9 p. anual).

(40) La Princesa Belladonna

NOVELA ORIGINAL

de

A. MATTHEY

que pegó tres golpes con intervalos iguales.

La puerta se abrió y en la sombra vió a Julia, la linda camarera de Adriana.

—¡Entrad pronto!—le dijo,—estoy muerta de miedo... si me descubrieran perdía la casa!

Cerró apresuradamente la puerta, aunque sin hacer ruido y se lo llevó hacia la derecha, ocultándole entre las más espesas tinieblas que esparcían los grandes árboles aunque desprovistos de hojas.

—¿Cómo sigue la señorita?—preguntó entonces el joven cuyo corazón latía y cuya voz temblaba.

—Bien, muy bien... Supongo que no tardará en venir... pero esta noche hay recepción... es preciso que encuentre un momento oportuno para escaparse sin llamar la atención y que sepa que estáis aquí. Voy a avisarla y volveré con ella. Ocultaos a la sombra de ese grueso tronco de árbol y no

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día el Comandante del Batallón de Cazadores D. Francisco Miera. Hospital y Provisiones, el 1er. Cap. del mismo cuerpo. Oficial de vigilancia a las ordenes del Jefe de día + Sargento para la conducción de enfermos, del primer Cuerpo.—El General Gobernador militar, Pérez Galdos.—Comandante—El Teniente Coronel Sargento Mayor, Manuel Camarero.

Sección Religiosa

Abril, 11

Santo de hoy.—S. León
Santo de mañana.—S. Victor.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

Efemérides

- 1555 Muere en Tordesillas la reina D.ª Juana.
1772 Nace el poeta español D. Manuel José Quintana.
1814 Abdicación de Napoleón I.
1817 Muere Masdeu, historiador español
1859 Los austriacos se concentran en la otra parte del Mincio.
1865 Sucesos de Madrid conocidos por los de la noche de San Daniel.

Registro Civil

Abril, 10

NACIMIENTOS

María Candelaria Hernández y González. Margarita Hernández y Le Brun.

DEFUNCIONES

Melchor Alfaro y Rodríguez, natural de Casillas del Angel, 35 años, soltero, Gloria, 10.—Tuberculosis.
Concepción Díaz y Hernandez, natural de esta ciudad, 23 años, casada, San Lucas, 34.—Tuberculosis.

MATRIMONIOS

No se registraron.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 10—5'45 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Ya está firmado el decreto nombrando al Sr. Agütera subsecretario del ministerio de Estado.

En el primer Consejo de Ministros que se celebre quedará acordado el nombramiento del nuevo Alcalde de Madrid.

Es imposible el aplazamiento de las elecciones municipales.

LOTERIA: En el sorteo de esta mañana correspondió el premio mayor al número 8.379.

BOLSA

Hoy no se ha hecho ninguna operación al contado, sino solamente a plazos, ni más cotizaciones que la del 4 p. interior, a 71'60.

FABRA.

Madrid, 10—6'35 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En Rusia se redoblan las precauciones sanitarias en previsión de que se reproduzca el cólera.

Se activan los trabajos de defensa en la frontera italiana.

Insistese en asegurar que está acordado el casamiento del príncipe Alfredo de Edimburgo con la princesa Enriqueta, hija del Conde de Flandes.

En el Atlántico se han desencadenado violentas tempestades, temiéndose que hayan ocurrido siniestros.

El Herald, de Nueva York, publica un despacho de Valparaiso dando cuenta de haber estallado una insurrección popular en Santiago contra el Gobierno. El populacho atacó los edificios públicos siendo rechazado. En Santiago, Valparaiso y Aconcagua ha sido declarado el estado de sitio.

FABRA.

Madrid, 10—7 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Los jefes y oficiales de la escuadra británica surta en el puerto del Ferrol han sido autorizados por el Gobierno inglés para dar un suntuoso baile en celebración del salvamento del acorazado Howe. Los gastos de esta fiesta se calcula que ascenderán a 2.000 libras.

FABRA.

Madrid, 11—10'15 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La nao Santa Maria ha llegado a la Habana, donde se lo hizo un entusiasta recibimiento. Un inmenso gentío acudió a presenciar la entrada, saludando a los bravos marinos con frenéticas aclamaciones. Se preparan grandes festejos.

FABRA.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—El Gerente.)

Londres 8.

Continúan en huelga los obreros de los diques de Hull. Los propietarios de los vapores "Wilson" han tenido otra vez que formar parte de la federación de las Compañías navieras, de la que se habían separado con objeto de ayudar a los obreros, pues ahora hallan absurdas las exigencias de éstos.

Los huelguistas tienen bloqueados a los vapores y amenazan traer gente de Liverpool, Londres, Glasgow y Cardiff, para impedir el empleo de trabajadores que no pertenezcan a la Union.

El gobierno del Canadá ha contratado un servicio mensual de vapores correos entre el Canadá y Australia, con escala en las islas de Hawaii, mediante la subvención de 25,000 libras esterlinas.

Ha dimitido el juez supremo de Samoa Herr Cedarkrantz, a consecuencia de continuos rozamientos con el cuerpo consular. Los periódicos alemanes, con este motivo, insisten en que el gobierno debe anexionarse aquellas islas.

El Banco hipotecario de Buenos Aires ha resuelto poner en circulación nuevas cédulas por valor de quince millones de pesos.

taban satisfechos de fastidiarse como seres aristocráticos.

Las mujeres y los hombres no se mezclaban.

Las mujeres, sentadas a un lado, no se movían de sus sillas y cuando hablaban era entre ellas, luciendo sus toilettes.

Los hombres, la mayor parte de ellos de pie tras las sillas de las señoras ó en los quicios de las puertas, las miraban, ó formaban pequeños grupos, ó jugaban al whist en alguna sala contigua.

De vez en cuando, un trozo de piano, escogido entre la música clásica ó de la nueva escuela wagneriana, es decir incomprensible para los oídos profanos, interrumpía el vago susurro de las conversaciones a medida que sin interrumpir el sordo ruido de los abanicos agitados por manos femeninas.

A las once en punto, un lacayo tan solemne como su amo, abría las dos hojas de la puerta que daba al comedor y anunciaba que la señora estaba servida.

Adela se levantaba enseguida para coger el brazo del señor de más edad, ó de más títulos ó más condecorado de la reunión é iba a presidir el té, que las señoras tomaban solas primero y luego los hombres.

por turnos los amigos más íntimos de la casa.

Aquellas soirées, bastante ceremoniosas, esclavas de la más severa etiqueta, carecían de animación y de alegría, lo mismo que el dueño de la casa, y a pesar de todos los esfuerzos y la buena voluntad de Adela.

Felipe, lo mismo que la mayor parte de los pobres de espíritu y de los cerebros inferiores, desdeñaba profundamente la alegría, que la miraba como un rebajamiento...

Continuaba siendo provinciano de piés a cabeza; educado por una madre devota, reprimido y limitado a un pequeño número de ideas estrechas y de costumbres largo tiempo reglamentadas y que parecían haber pasado a su sangre, tomaba la rigidez por dignidad y la gravedad como suprema expresión del buen tono.

La gente que recibía en su casa, que era de lo más encopetado de la nobleza del noble faubourg, se componía de hombres graves, de nombres retumbantes ó de jóvenes gomosos, atornillados dentro de sus altos cuellos y pertenecientes al partido clerical, no llevaban ningun elemento de distracción.

Todos se fastidiaban de muerte, pero es-

salgais de aquí hasta que esteis seguro de que somos nosotros.

Raul Renaud no se fiaba sino a medias de aquella muchacha, pero en su situación, no tenían ni él ni Adriana la elección de confidentes y cómplices, y en último resultado, se decía que, pagándola generosamente, tendría interés en servirles bien.

Permaneció, pues, allí inmóvil, sin sentir ni el frío ni la humedad de aquella triste noche de invierno, no hallando el tiempo ni largo ni corto, y no viviendo sinc con esta idea.

—¡Va a venir!
En medio del silencio que le rodeaba, algunas veces el viento le traía algún eco vago de la recepción que tenía lugar en la parte opuesta del obscuro edificio, cuya fachada cerrada se elevaba a una corta distancia.

De repente alargó el oído y su mirada investigó el espacio.

Una sombra acababa de deslizarse suavemente entre los troncos de los árboles.

XII.

La entrevista

En invierno los señores de Sancy daban un té una vez por semana, los sábados, después de una comida a la que asistían



## Alcaldía

## DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Anselmo de Miranda y Vazquez, Alcalde Constitucional de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto por la Ley de 26 de Junio de 1890, se reunirá en la Sala de sesiones de este Excmo Ayuntamiento á las ocho de la mañana del día veinte del corriente, la Junta municipal del censo electoral, para oír cuantas reclamaciones se hicieren referentes al derecho del sufragio, quedando desde hoy fijados al público las listas de los vecinos mayores de veinte y cinco años.

Lo que se anuncia por medio del presente en cumplimiento de lo ordenado en dicha Ley,

Santa Cruz de Tenerife 10 de Abril de 1893.—Anselmo de Miranda.

## Crónica

Procedente de Santos y Bahía entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor francés *Cordoba*. Se proveyó de carbón mineral, agua y víveres y salió para el Havre, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

Esta mañana entró, procedente de Santos y Bahía, el vapor inglés *Mercedes*. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Amberes y Bremen, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

También llegó hoy, de la Costa Occidental de Africa, el vapor inglés *Bondy*. Dejó y tomó pasajeros y correspondencia, cargó cochinilla y frutos y salió para Funchal y Liverpool, despachado por la Compañía de vapores interinsulares.

Para hoy había sido citada la Diputación provincial, pero no pudo celebrarse sesión por falta de número.

Una Comisión del Ayuntamiento ha subido hoy á la Laguna á dar las gracias al Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis y Cabildo Catedral y á la Sociedad Económica, por los términos en que unos y otros han redactado las exposiciones que dirigen al Gobierno, reclamando contra la supresión de esta Capitanía General y contra la nueva organización militar de esta provincia.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado la siguiente real orden sobre capellanías:

Artículo 1.º Los expedientes incoados después del 31 de diciembre de 1872 en solicitud de excepción de los bienes de capellanías y patronatos familiares, serán resueltos sin más tramitación que la necesaria para hacer constar que la solicitud de excepción fué presentada fuera de aquel plazo, declarado improrrogable por el real decreto de 27 de agosto del mismo año.

Art. 2.º Los interesados que ante los tribunales ordinarios hubiesen obtenido ú obtengan, con citación del representante en juicio de la Hacienda pública, sentencia de la adjudicación de los bienes, solicitarán del juez competente que, con testimonio de

Entonces era cuando algunos empezaban á estar con más libertad. La conversación entre hombres se hacia más general.

Se hablaba de caballos, y mal de la república, y algunos jóvenes cuchichaban en voz baja hablando de las horizontales á la moda ó de sus pérdidas en el juego.

A la una de la madrugada se habían marchado todos, estallando materialmente, sobre todo las mujeres, de los bostezos que toda la noche habían contenido.

Se comprende que Adriana, con su carácter expansivo, acostumbrada ya á París y pasado su primer entusiasmo, se divertía muy poco en aquel centro del buen tono fastidioso.

Pero generalmente Raul asistía á las recepciones, y bastábale á la joven que el hombre á quien amaba estuviese allí, para que le pareciese todo hermoso, vivo y animado.

Además estaba en toda la embriaguez de su joven maternidad, y todo lo restante le era indiferente.

Respecto á Felipe de Sancy, era tal vez el que más se fastidiaba allí, no teniendo

la ejecutoria recaída, se eleve suplicatorio al ministerio de Hacienda para que el cumplimiento se lleve á efecto administrativamente, como dispone el art. 16 de la ley de contabilidad de 25 de junio de 1870.

Compuesto ya nuestro artículo *Una proposición* que en otro lugar de este número publicamos, nos enteramos de que para mañana será convocada la junta organizadora de las fiestas de Mayo.

Esta cita parece indicar que el Ayuntamiento no ha desistido de la celebración de esas fiestas; pero como, de todos modos, nuestra proposición no es incompatible con ellas, deseamos conocer la opinión de nuestros colegas antes de insistir en ella ó renunciar por completo ó sostenerla.

Ha sido nombrado oficial 1.º de la Intervención de Hacienda de Segovia, el que lo era de 2.ª de la Administración de Contribuciones de esta provincia, electo de la de Soria, D. Sebastián Ramos

Bajo la presidencia del alcalde Sr. Miranda y asistencia de los Concejales Sres. Mandillo, Delgado, Torres, Rodríguez Dioniz, Rojas Baez, González Ball, Romero, Rodríguez Pastrana, Martín Fernández, Cecias y Gaspar, celebró anoche sesión de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento.

Leída por el Secretario Sr. Sansón y Barrios el acta de la anterior fué sin discusión aprobada.

En vista de un informe de la Comisión de Hacienda, la Corporación aprobó la nueva plantilla del personal de las oficinas que ha de empezar á regir en primero de Julio próximo y acordó hacer los siguientes nombramientos:

Secretaría.—Confirmar en los destinos de oficiales 1.º, 2.º, 3.º y 4.º respectivamente á los que hoy sirven los de 2.º, 3.º, 4.º y 5.º D. Francisco Mandillo y Pichardo, D. Francisco de P. Sansón, D. Florentin Tapia y D. Pascual Tapia.

Nombrar auxiliares de la Secretaría á los actuales escribientes D. Francisco Tapia, D. Fernando Demartini y D. Tomás Reyes.

Contaduría.—Nombrar Contador de fondos municipales á D. José Calzadilla y Quevedo que en la actualidad sirve el de Oficial 1.º Contador.

Nombrar Oficial Tenedor de libros, plaza de nueva creación, á D. Luis Sarmiento y Carta que presta sus servicios en la Secretaría, y cuyos conocimientos en materia de Contabilidad tiene acreditados.

Nombrar auxiliar de la misma dependencia á D. Ramón Baudet que hoy sirve el destino de escribiente de Secretaría.

Depositaría.—Se nombró auxiliar de esta dependencia á D. Francisco López de Vergara y Rodríguez que viene prestando sus servicios gratuitamente en las oficinas hace más de cuatro años.

Se confirmó en sus respectivos destinos al Archivero D. Matias Guigou y al apañador de obras D. Angel Medina, cuyos empleados han obtenido aumento de sueldo en el próximo presupuesto.

La Corporación quedó enterada de un oficio del Sr. Gobernador de la provincia aprobando el presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1893-94.

en el corazón ni en la imaginación nada que bordara arabescos en aquel vacío, pero no quería confesárselo ni á sí mismo, porque había estado educado en hallar el placer en el fastidio.

En estas condiciones no era fácil á Adriana el escaparse sin que su ausencia fuese notada, pero como los hombres han quitado todos sus derechos á la mujer, la naturaleza la ha dotado de todas las astucias.

Así fué que, al cabo de un cuarto de hora de la marcha de Julia, apareció Adriana, acompañada á cierta distancia de su doncella, en el sitio en que esperaba Raul Renaud.

—¡Ya estais aquí, por fin!—murmuró Raul cogiendo con apasionado arrebato las manos que ella le alargaba.

—Os hice esperar mucho, ¿no es cierto?.. pero os aseguro que no ha sido por culpa mía.

—Vuestra misteriosa carta—prosiguió Raul,—me ha trastornado. Desde anoche estoy con una inquietud mortal. ¿Qué sucede? ¿Qué ha podido sobrevenir que sea de gravedad?

—De muy grave no pasa nada, pero si de bastante grave, bajo muchos concep-

Se acordó quedar enterado del estado de los ingresos y pagos verificados en la Caja de fondos municipales hasta fin de Marzo último cuyo pormenor es el siguiente:

Ingresos,	Ptas.	245.753'61
Pagos,	"	206.913'36

Existencia,	"	38.840'25
-------------	---	-----------

Se dispuso pasara de nuevo al médico higienista la proposición sobre enterramiento de caballos que mueran en las próximas corridas de toros, para que fije el tiempo que ha de transcurrir para que puedan ser renovados los restos.

El Cabildo quedó enterado de un oficio del Sr. Gobernador civil no aceptando la dimisión de los cargos de Alcalde, Tenientes, Síndicos y Concejales, que le fué presentada.

Se acordó que la Comisión de ornato público en unión del Arquitecto municipal informe respecto de las obras que está llevando á cabo D. Juan Nieves en la calle de Olivera.

Se designó una Comisión compuesta de los Sres. Alcalde, Cecias, Rodríguez Dioniz y González Ball que pase á la Ciudad de la Laguna á dar las gracias al Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis y á la Real Sociedad Económica de Amigos del país por sus gestiones en defensa de los intereses de esta Capital y de la Isla en general, ocasionados en el nuevo decreto de división territorial militar.

Se acordó que por la presidencia se cite á la Comisión organizadora de las fiestas de Mayo, para el miércoles 12 del actual á las 8 de la noche, para que ultime sus trabajos con objeto de que dichos festejos revista en el presente año la mayor ostentación y brillantez posible.

Fué aprobada la distribución de fondos para el actual mes importante 25.000 ptas. Con lo que se dió por terminada la sesión.

D. E. P.

Víctima de un desgraciado accidente ha fallecido en Santa Cruz de la Palma, el joven notario, D. Manuel Jaubert y Massieu, sobrino de nuestro querido amigo el Sr. D. Manuel Massieu.

Reciba la familia del finado nuestro pésame.

De nuevo marchó ayer para Las Palmas donde se le ha fijado por ahora su residencia, el ingeniero segundo de Montes, D. Pedro Henriquez.

El perito Agrimensor Don Joaquín Rallo y Campuzano, ha sido nombrado Auxiliar técnico de la Inspección de Hacienda de esta provincia, con la categoría de oficial de 5.ª clase.

## Ella y yo

Sombra furtiva de un ayer perdido, flota en las alas de amoroso halago, semejante al tristísimo quejido que el viento forma en el cristal del lago.

Ave que gime en el desierto sola, que al sol ardiente á su pesar desmaya; yo soy tal vez en la asistencia una ola que no ha de hallar, para morir, la playa.

AURELIO LUIS GALLARDO.

(Poeta mejicano.)

Adriana miró á su alrededor y viendo la sombra de la camarera que estaba en acecho á corta distancia, y daba con su presencia el grado de castidad requerido á aquellas citas, se acercó más al joven para que el sonido de su voz no llegara hasta Julia.

Al hacer aquel movimiento soltáronse sus manos de las de Raul Renaud, el que tratando de volverlas á coger, balló con un estremecimiento de todo su sér los brazos desnudos de la joven.

Y era que, en efecto, Adriana iba con traje escotado y de manga corta, y para ir á reunirse con el que la esperaba, no había podido sino envolverse rápidamente la cabeza y los hombros en una mantilla negra, que la tapaba sin protegerla del frío.

Ella también, á aquel contacto, sintió una conmoción cuya inesperada dulzura la turbó y por algunos instantes la hizo olvidar el motivo de su ida y lo que tenia que decir.

Eso duró poco tiempo, que en seguida miró á Raul, y éste, bajando las manos, las detuvo discretamente en la muñeca.

Se había puesto muy pálido, ella muy encarnada, y ambos guardaron un momento de silencio.

—Lo que hago no está bien hecho—dijo

## Reforma militar

VIII

## RECLAMACIONES

De la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.

EXCMO. SR. MINISTRO DE LA GUERRA: La Real Sociedad de Amigos del País de Tenerife, que tiene su asiento en la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de la Laguna, á V. E. respetuosamente expone: Que, obediendo al fin primordial de su instalación, ha procurado siempre y desde hace más de un siglo que lleva de existencia, atender al fomento de los intereses morales y materiales de esta Isla y á su misma defensa contra los enemigos de la Madre Patria que, no una sino repetidas veces, nos han acometido con el fin de arrebatarnos uno de los títulos que más estimamos: el de españoles.

Esta Ciudad de la Laguna por su acendrado patriotismo mereció que sus Católicos Monarcas la condecoraran con los títulos que constituyen su orgullo de Muy Noble y Muy Leal, porque, Capital de la Provincia hasta hace poco más de un siglo, su Municipio, que lo era de toda la Isla y de la de la Palma, atendía con esmerada solicitud á la defensa, no sólo de esta Isla, sino también de las restantes del Archipiélago, con frecuencia acometidas de Ingleses, Holandeses y Moriscos, imponiéndose grandes sacrificios y jamás gravando en nada el tesoro nacional.

La Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia, Plaza fuerte con el muy merecido título de invicta, por su heroica defensa y gloriosa victoria obtenida de la poderosa escuadra inglesa mandada por el Almirante Nelson; victoria jamás imaginada y casi increíble, atendidas las desventajosas circunstancias de defensa; siempre y en todos tiempos se ha mostrado digna hija de su gloriosa Madre Española.

Mas hoy, de ésta abriga un profundo resentimiento, el mayor que haya podido concebir esta Isla en el trascurso de cuatro siglos que abraza su preclara historia; resentimiento, Excmo. Señor, que Tenerife no puede, ni debe sofocar en su pecho, emanado de los perjuicios que le irroga el Real Decreto sobre Reformas militares, que V. E., animado sin duda del más noble deseo, ha llevado á la firma de S. M.

Porque, Excmo. Señor, si se tratara de hacer economías, esta Ciudad de la Laguna, que en otros tiempos más felices y prósperos para nuestra Nación, supo abrir sus áreas y contribuir con millones para con ellos á defender la independencia de nuestra nacionalidad, también hoy sabría y esta Isla toda, sufrir resignada las medidas que el Gobierno tratara de llevar á cabo para conjurar un cataclismo económico; pero ve con pesar que las reformas militares, por lo que hace á este Distrito, muy lejos de disminuir los gastos suprimiendo esta Capitanía General, trasladando á Las Palmas de Gran Canaria las oficinas y primeras autoridades militares y creando en esta última Ciudad la Capital de la zona de reclutamiento, aumentarán fabulosamente. Y la razón es obvia. Santa Cruz de Tenerife posee magníficos cuarteles, parques, maestranza, hospital militar

por fin la joven;—había jurado no decirlo que he sabido y faltó a mi palabra... pero vos, en último resultado, sois yo—añadió con su lógica femenina.—y como esto os concierne, lo mismo que á mí, no tengo el derecho de callaros... un secreto... que os pertenece tanto como á mí...

—¿De qué se trata?

—¡Adela se lo ha dicho todo á su marido!

—¿Todo?... ¿el qué?

—¡Qué nos amamos!... La idea de que ocultaba una cosa á su marido, que os recibía en su casa, sin saber que «haciais la corte» á su cuñada, la tenia inquieta y turbada. Ha tenido miedo de la responsabilidad con que cargaba, y finalmente, le ha confiado nuestro secreto...

—¡Que no era el suyo!—esclamó el joven algo bruscamente.

—Esa es también mi opinión; sin embargo, Raul, cuando estemos casados, ¿no haría mal en tener secretos para vos y en no decirlos todo?

—¡Sois adorab e!—repuso ya desarmado el joven,—pero hay maridos... y maridos. Soy amigo, seguramente, de Felipe de Sancy y no podemos estar más unidos... pero los sentimientos de mi corazón no interesan á nadie más que á vos, á vuestro padre..



modelo, magnífico Palacio para el Capitán General, muy buenas fortificaciones, y de todo esto carece la Ciudad de Las Palmas y de que habrá que dotarla invirtiendo en ello la Nación muchos millones, y por lo mismo creemos con sobrada razón, que las mencionadas reformas, por lo que á este Distrito mira, no obedecen a plan alguno de economías.

La Isla de Tenerife, Excmo. Señor, viene observando, si bien con profundo disgusto, con la mayor resignación, que de pocos años á esta parte el Gobierno de la Nación se ha propuesto favorecer con mano pródiga á la Ciudad de Las Palmas, haciendo caso omiso, ó poco menos, de la Capital de la Provincia y de otras poblaciones muy importantes que sólo esta Isla tiene. Treinta y tantos millones ha concedido á dicha Ciudad para construir un puerto de refugio; algunos para levantar un lazareto, aunque inútilmente; en un solo año, cosa de cuatrocientas mil pesetas, es decir, casi todo lo que presupuesta la Nación con destino á la reparación de todos los Templos de la Monarquía, á la vez que Santa Cruz de Tenerife es la única Capital de provincia que no ha podido conseguir una audiencia de lo Criminal, no obstante ver que se establecían en pueblos de poca importancia y á pesar de las repetidas ofertas y palabra empeñada en pleno Parlamento por los Ministros de la Corona, persuadidos de la injusticia de que era víctima.

No parece sino que el Gobierno de la Nación ignora que la Isla de Tenerife es la principal del Archipiélago; la más céntrica, la más rica, la más poblada, de mayor número de Ayuntamientos y parroquias, con mayor número de poblaciones verdaderamente importantes; que hoy mismo alberga en uno solo de sus Hoteles en el delicioso Valle de la Orotava, ciento cuarenta y seis huéspedes ingleses, y que igualmente ignora que Inglaterra ha deseado en todos tiempos ser dueña del Pico de Teide, sin duda para colocar en su cima una estación meteorológica con que dar mayor desarrollo á la ciencia astronómica; pues si de todo esto tuviera pleno y exacto conocimiento, procuraría, sin duda, ó favorecernos más, ó, al menos, no olvidarnos tanto.

Pues bien, Excmo. Señor, todas las antedichas pretericiones y muchas más que sería enojoso consignar aquí, las ha sufrido Tenerife con cierta resignación. Una cosa no puede tolerar sin que se degrade: la humillación á que se la sujeta por el Decreto de Reformas Militares. El antagonismo entre esta Isla de Tenerife y la de Gran Canaria es tan antiguo como nuestra conquista. Mientras Tenerife ha visto que el Gobierno ha protegido á Canaria, pero sin despojarla de lo que ha venido poseyendo en todos tiempos, se ha revestido de paciencia. Mas hoy, que se ve verdaderamente humillada; que se la obliga á ponerse de hinojos ante su eterna rival como si debiera espiar un crimen de lesa nación, crimen que no ha cometido, tiene que levantar muy alto su voz ante el Gobierno de la Nación; voz poderosa, Excmo. Señor, como que es la de un pueblo altamente vulnerado y ofendido en lo que más estima: en su dignidad.

Esta Real Sociedad, Excmo. Señor, representa á toda la Isla de Tenerife que no quiere ser sino española, porque este glorioso título satisface todos sus sentimientos; ella eleva su protesta ante los poderes públicos de la Nación; y tan alto y con tanta más justicia, cuanto más profunda es la herida que se le infiere en el Real Decreto de Reformas Militares. Esta protesta la eleva en tiempo oportuno. Nuestros mismos padres en defensa de Tenerife y contra Nelson, gastaron su dinero, derramaron su sangre ó perdieron sus vidas. Esta herencia que recibimos, deseamos legar á nuestros hijos: amor y cariño, que no odio y rencor á la Madre Patria.

Como el mencionado Real Decreto, no obedeciendo á necesidad alguna, por lo que hace á este Distrito militar, perjudica, sí, mucho, á esta nuestra Isla, espera esta Real Sociedad que V. E. se servirá dejarlo sin efecto, conservando en Santa Cruz de Tenerife la Capitanía General, sin alteración de ningún género, y en esta Ciudad de la Laguna la capital de la zona de reclutamiento de que viene en posesión.

Nada pedimos de nuevo, Excmo. Señor, y que no sea beneficioso á la Nación, pues entendemos que aún cuando bien sea la necesidad de hacer economías, bien el mejor servicio, bien los adelantos modernos, aconsejen poner en práctica la nueva or-

ganización del Ejército, si es que alguna Capitanía General de toda España debiera quedar subsistente, sería la de Canarias, pues nos atrevemos á asegurar que en favor de su permanencia militan, si no más, las mismas razones que se han atendido para conservar las de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Hoy que todas las grandes potencias de Europa tienen ojos en Africa sus ojos, formando grandes factorías; hoy que el caduco imperio de Marruecos excita el apetito de Inglaterra, Francia, Alemania é Italia, y en el que, á distancia de veinte leguas de estas Islas, tenemos un porvenir y hasta quizá, una providencial misión que llenar; hoy que hasta los Estados Unidos de América han pretendido comprar á su dueño la isla Aegranza, de este Archipiélago, desierta, dándole por ella una suma fabulosa; pero que nuestro Gobierno, con el mejor acierto, denegó el permiso de enagenación; hoy que por todos los motivos antedichos y por la ventajosa situación de de la de Tenerife, todas las grandes potencias desean apoderarse de ésta, solamente el Gobierno español parece desconocer su verdadera importancia y su estratégica situación. En Santa Cruz de Tenerife necesita España tener un Jefe militar de la más alta graduación, con no escaso número de fuerzas, para prevenir todo atentado, para evitar toda sorpresa y que se repita lo de Gibraltar; que mañana no se lamenta inútilmente, lo que hoy se puede con facilidad y sin mayor sacrificio evitar.

Excmo. Sr; la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, ha llenado un deber, no sólo de conciencia, sino de elevado patriotismo y acendrado amor á la Madre Patria; no será responsable, por su silencio, de lo que en el porvenir pueda suceder, si el Gobierno de la Nación no estima en cuanto vale, nuestra súplica.

Laguna cinco de Abril de mil ochocientos noventa y tres.—Por acuerdo unánime de la Sociedad.—La Junta Directiva.—Director=Doctor en Medicina y Cirujía=Nicolás Sánchez Rivero—Vice Director=Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Alcalde de esta Ciudad.=José Tabares Bartlett—Censor=Licenciado en Teología, en Derecho Civil y Canónico=Deán de esta Santa Iglesia Catedral=Enrique Medina—Vice Censor=Licenciado en Teología y Párroco de esta Ciudad=Claudio Marrero—Contador=Licenciado en Derecho Civil y Canónico=Eliás G. Espinola—Vice Contador=Licenciado en Filosofía y Letras, Catedrático del Instituto Provincial=Francisco Ruiz Macías—Tesorero=Ángel Benítez de Lugo—Secretario General=Cirilo Olivera—Vice Secretario General=Profesor de Instrucción Primaria=J. Gregorio Rodríguez.

## Una proposición

(PARA LAS FIESTAS DE MAYO)

¡Las fiestas de Mayo! Nadie se atreve á hablar de ellas desde que los últimos tristes sucesos, provocados por el General López Domínguez con su malhadado decreto sobre reforma militar, han venido á sumir en duelo amargo no sólo á esta Capital, sino á la isla entera de Tenerife.

Nosotros mismos, que con tanta constancia y tan decidido empeño hemos venido, año tras año, propagando la idea de su realización, por considerarla hasta una necesidad, y que el éxito brillantísimo de las del año pasado nos hizo augurar que cada año resultarían más espléndidas; nos hemos creído en el deber de dar una tregua á nuestra propaganda, porque comprendemos que no están ni pueden estar los ánimos para diversiones ni regocijos, mientras no se dé al país, herido y lastimado en sus intereses y en su dignidad, la satisfacción á que tiene derecho.

Hay quien sostiene, sin embargo, que, á semejanza de lo que ocurre en Sevilla, —también como nosotros lastimada y que no obstante celebra su famosa feria con más entusiasmo que nunca—debemos celebrar nuestras fiestas y empeñarnos en que resulten más brillantes, si es posible, que las del año anterior.

Comprendemos que el asunto es discutible, sobre todo si se tiene en cuenta que algunos convecinos nuestros, contando con la celebración de las fiestas y deseosos de arraigarlas dándoles novedad y creciente animación, han comprometido grandes capitales en una empresa que, aunque á nuestro juicio, no podrá ser lucrativa en

ningún caso, puede muy bien resultar ruinosa si, por el estado de los ánimos, se le forma el vacío.

A la consideración del Ayuntamiento y de la Junta organizadora de los festejos, en la que están representados todos los elementos que forman la opinión y todos los intereses, dejamos las razones expuestas, pues seguramente han de resolver lo que mejor convenga; pero, dando por supuesto que se acuerde que no haya fiestas este año, vamos á permitirnos proponer algo que las sustituya y que responda á lo que es en estos momentos la santa aspiración de todos los amantes del país.

Tomando la iniciativa el Ayuntamiento, ó, si esto no es posible, la Sociedad Económica, que, por su índole, parecemos la llamada á sustituir á aquél en este caso, convóquese para uno de los primeros días de Mayo un gran Congreso Tinerfeño en que estén representados todos los Ayuntamientos de la isla, las corporaciones, sociedades, clases y gremios de todos los pueblos. Aceptada la idea, y procurando que todos los delegados sean personas de arraigo, de ilustración y de reconocido patriotismo, que vengan provistos de amplios poderes para discutir y votar cuantas proposiciones se presenten y para aceptar y cumplir las decisiones del congreso; redáctese un programa; anúnciense los temas que hayan de ser motivo de discusión ó de estudio; y reunidos en esta Capital todos los pueblos, en las personas de sus representantes, podrá probarse de cuanto es capaz todavía la virilidad de nuestro país, no sólo en lo que se refiere á la cuestión palpitante de las reformas militares, sino buscando soluciones que mejoren las costumbres públicas, que encaucen la política por los derroteros de la moralidad y la justicia, del respeto mutuo á todas las ideas y á todas las aspiraciones; que se conozcan aquí, por boca de los propios interesados, las necesidades y aspiraciones de todos los pueblos; que los pueblos á su vez conozcan y aprecien cuanto de nosotros pueden y deben esperar, si todos nos inspiramos en el amor de la patria; y así—que no de otra manera—podrá llegar á ser un hecho práctico y de resultados provechosos la unión de todos los hijos de Tenerife; unión que no quiere decir fusión ni abandono de los ideales y aspiraciones de cada cual ni de ninguna colectividad, como alguien pretende, que eso, á más de irrealizable por absurdo, sería una inmoralidad, sino el reconocimiento del ideal supremo de la Patria, que igualmente han de amarla monárquicos y republicanos, liberales y conservadores, cuya ventura todos deseamos, y que dentro de todas las escuelas puede conseguirse si la honradez, la moralidad, la buena fé y el mutuo respeto á todas las opiniones no han de continuar siendo entre nosotros vanas palabras.

Acaso no hayamos sabido exponer con bastante claridad nuestro pensamiento; tal vez no se considere aceptable lo que proponemos; pero de todos modos no podrá dudarse de nuestra buena fé al hacer esta indicación, que sometemos á la discusión de nuestros apreciables colegas locales y al juicio del público.

## Anuncios preferentes

**EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO JAVIER** núm. 34 se venden muebles, un coche americano no de cuatro ruedas, y una hermosa yegua de cinco años. En dicha casa darán razón.

**EN LA CALLE DE SAN LORENZO NÚM. 30,** se hacen bordados y labores de todas clases, calados en telas de lana y de seda, á precios módicos. En la misma casa se ponen fondos á sillas de regilla.

**EN LA LAGUNA, CALLE DE SAN AGUSTIN** se alquila una casa para veranear; con hermosas habitaciones, amuebladas, ó sin mueblar, como se desee.—Darán razón en esta capital, San Lorenzo, 30.

**HERMOSA CASA CON ESPACIOSAS HABITACIONES** de cielo raso, balcón corrido con vista á la estensa vega, huerta, jardín, agua corriente y pozo, situada en la calle de San Agustín de la Laguna núm. 69 en donde se informarán; se alquila.

**LOS ACREDITADOS BIZCOCHOS Y ENCIAMADAS** mallorquines, se hallan de venta en la calle de la Laguna, núm. 29.

**PAPEL DE PERIÓDICOS, SE VENDE POR** arrobas, en la Administración de este DIARIO, Castillo, 61, bajos.

**SE ARRIENDA POR 6 AÑOS LA HERMOSA** finca en el Camino de los Cochinos frente á la Plaza de Toros, con una gran presa de agua en el barranco de Santos.—Darán razón, fonda Panascos cuarto núm. 8.

**SE ALQUILA EL HOTEL NÚMERO 3 DE LA** calle del General Antequera. Darán razón, Pilar, 28

**SE VENDE UNA CASA DE TRES PISOS EN** el Puerto de la Cruz situada en la calle de Santo Domingo, marcada con núm. 13. Darán razón en el mismo Puerto calle de la Iglesia, núm. 9.

**SE VENDE Ó ARRIENDA UN CERCADO DE** 9 fanegadas, en la Costa de esta Capital, con agua para su riego.—Darán razón en la ciudad de la Laguna, calle de San Agustín, núm. 7.

**SE VENDE UNA FINCA DE 8 Y MEDIA** fanegadas de tierra, situada en Tacoronte, donde dicen «La Hoya».—Informarán en la Administración de este DIARIO.

**SE VENDEN BERLINAS PARA UN CABALLO** y para dos en estado seminuevas. También se venden landans y asociables. Darán razón, en esta capital, Hijos de Agustín Guimerá.

**SE COMPREN CUPONES DE RENTA FRANCESA,** de Obligaciones de la «Ville de Paris», y de las «Foncières» y «Comunales» del «Crédit Foncier» de Francia.—Dirigirse, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. (3167)

**SE VENDE LA FINCA CONOCIDA POR «PI** no de Oro» con su casa y demás accesorios. Tiene de terreno cultivable, 2½ fanegadas. Dará informes, Hugo H. Hamilton, Marina 15, Santa Cruz.

**SE VENDE UNA HERMOSA CASA EN LA** calle de la Marina.—Darán razón en la imprenta de este DIARIO.

**TODOS LOS DIAS, DE 6 Á 8 DE LA MAÑANA** se despacha leche de vacas, á 15 céntimos el vaso.—Calle de Regla, segunda portada de la derecha.

**TO BE SOLD THE WELL BUILT AND COM** modious mansion «Pino de Oro», with large garden, beautifully situated outside the town of Santa Cruz. Well suited for a Pension or for a family desiring a residence in this unequalled climate. For price and conditions apply to Hugh H. Hamilton, 15 Marina Santa Cruz.

## Para veranear

Se alquila en la Laguna la mitad de una casa, alta, con cuatro cuartos, comedor, cocina, etc., con ventanas á la calle y la huerta. Tiene agua y no se alquila por menos de tres meses, 12 duros al mes. Para más informes, San Agustín, 8.

## Bazar Francés

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN  
Se realizan 400 balas de kilos 90 harina flor, muy conocida ya en esta plaza.  
Precio 39 pesetas (en Deposito)  
F. Claverie.

## The Palma Hotel

ISLAND OF PALMA

This Hotel, situated in the most picturesque of the Canary group, is now under English management. Terms 8/ to 10/ per day.  
For further particulars apply by telegram or letter.

## Baño de placer

Para quitarme este calor que abrasa ¿No sabes tú como me las compongo? Tomando baños.—Si, mas son en casa Con agua fresca y con jabón del Congo.

Almacén de Luis La Roche y C.<sup>a</sup> Castillo, 35

## HIELO

(EPISODIO DE UN VIAJE)

Comentarios: ¿Donde vamos á parar?—Los Judíos, el trabajo, la cuestión social y Toros.—Por Eduardo Dolkowsky.—Se hallan de venta en la Imprenta de este DIARIO al precio de 75 céntimos.

## Subasta

Tendrá lugar en la Notaría de D. Rafael Calzadilla, Castillo 14, el día 12 de Abril próximo y hora de las 2 de la tarde, la venta en pública subasta, de las fincas siguientes:

Una casa situada en la calle del Norte de esta Ciudad número 4 de gobierno, en 10,000 pesetas.

Una huerta y dos casas, que forman un sólo cuerpo, número 1, 3 y 5 de la calle de los Campos de esta Ciudad, que mide todo 2,342 metros 88 centímetros, en 8,000 pesetas.

Y una casa de once habitaciones, patio, aljibe, acción de agua y huerta, situada en la Ciudad de la Laguna, calle del Laurel número 40, en 12,000 pesetas.

Los demás antecedentes de dichas fincas y condiciones de la subasta, podrán examinarse en la referida Notaría.



# EL SIGLO MERCANTIL

DE  
**J. MARTINEZ CRESPI**  
CÁDIZ

S. Francisco núms. 31—33—35 y 37.—Dirección telegráfica: Bazar Crespi.

Grandes Talleres de Sastrería, Camisería y Sombrerería.

El representante de esta acreditada casa, D. Buenaventura Rey permanecerá en Sta. Cruz de Tenerife 20 días, y anuncia á su numerosa clientela que recibe los avisos en el Hotel Ramos, y en casa del Sr. D. A. J. Benitez, S. Francisco, 8.

SOCIEDAD GENERAL  
DE TRANSPORTES  
MARÍTIMOS Á VAPOR

Para Marsella directamente saldrá de este puerto el 13 del corriente el magnífico vapor francés

## ESPAGNE

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios,  
Ghirlanda Hermanos.

LINEA DE VAPORES  
DE FORWOOD, BROS AND C.<sup>o</sup>  
Para Londres.



El vapor inglés

## EMPUSA

Llegará á este puerto el 18 de Abril y de regreso de Los Palmas el 21 del mismo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes  
HAMILTON Y C.<sup>a</sup>

GULF LINE OF STEAMERS



Para Liverpool

Saldrá de este puerto el día 27 de Abril el vapor inglés

## Gulf of Lions

Admite pasajeros y 100 toneladas de carga.

Agentes,  
Hamilton y Compañía.



PRINCE LINE OF  
STEAMERS

El magnífico vapor

## Chinese Prince

Llegará á este puerto el 26 de Abril en su viaje para la Guaira.—Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

## Imperial Prince

saldrá de este puerto el 24 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Los Consignatarios,  
Ghirlanda Hermanos.

LINEA DE VAPORES  
ESPAÑOLES

ENTRE LAS ISLAS CANARIAS Y LA  
ISLA DE CUBA

El magnífico vapor de rápida marcha

## JULIA

Saldrá de este puerto el día 18 de Mayo, para Caibarien y la Habana.

Para cuyos puntos admite carga y pasajeros.

Consignatarios,  
GHIRLANDA HERMANOS



VAPORES TRASATLÁNTICOS  
PINILLOS, SAENZ Y C.<sup>o</sup> DE  
CÁDIZ

SERVICIO MENSUAL

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto el 15 de Abril el magnífico vapor español 4500 toneladas, de nombrado

## Miguel M. Pinillos

Construido bajo la inspección del «Lloyd Inglés», certificado A. I. 100 + y registrado en la lista del Almirantazgo como transporte de primera clase para carga y pasajeros, casco de acero, con doble fondo celular, máquina de triple expansión, espléndidas y lujosas cámaras. Tiene completo el material de salvamento que se exige por el Gobierno y lleva médico de dotación. Los buques de esta línea por la seguridad, comodidades y buen trato á bordo son preferibles á los demás vapores que hacen la misma navegación. No llevan tropa, y al pasaje de tercera se le da pan fresco y vino en la comida.

Para Cádiz y Barcelona

El magnífico vapor español de gran porte

## Martin Saenz

deberá salir de este puerto el 15 del corriente.

Se expiden pasejes de ida y vuelta, válidos por seis meses, con 20 por 100 de rebaja.

Para más informes, dirigirse á su consignatario en esta Capital

Aureliano Yanes.

## Academia mercantil

(ESTABLECIDA EN 1868.)

Director, D. CELESTINO LOZANO

Callao de Lima, núm. 2, 3.<sup>o</sup>

## LA HOJA DE PARRA

CERVEZA AMERICANA  
**MILWAUKEE**  
DE PABST BREWING & C.<sup>a</sup>

Esta riquísima cerveza, sin rival en estas islas á pesar de la competencia y de las imitaciones introducidas, y que tanta aceptación tiene acaba de recibirse y se halla de venta en el establecimiento de D. Juan Ojeda, Botton de Rosa, núm. 3.

Música, Instrumentos,  
Pianos, Armonios  
de Juan Ayne.  
Fernando VII, 33.—Barcelona

## Artículos de Moda

19-Cruz Verde-21

Por el vapor francés Uruguay se acaban de recibir:

19-Cruz Verde-21

ARTÍCULOS PARA SEÑORAS  
Telas de seda.—Adornos para sombreros.—Gran surtido de capotas para señoras.—Capelinas.—Gran colección de cintas de todas clases.—Cortes de vestidos de seda.—Corsets.—Cortinas para ventanas en varias clases y dibujos.—Franzinas.—Granadinas y velos para mantos.—Guantes de cabritilla y de seda.—Mantelitas.—Sombrillas negras y de colores.—Mantillas.—Soras de seda negro y de colores.—Telas negras para mantos, y de lana y seda para vestidos.—Sombreros de paja adornados y sin adornar para señoras y niñas.—Batajes.—Rasos en colores.—Telas de lana.—Gran colección de abanicos.—Variado surtido en perfumería y otros muchos artículos de alta novedad.

MELLENDEZ

## MELLENDEZ



## ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL

El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta recompensa en la

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Personas débiles, los Niños raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, etc.

Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya espuración les hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. — Exigir sobre el envoltorio el sello de la Union de los Fabricantes.

SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue de Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

## Servicio de coches PARA EL SUR

Todos los días á las 2 de la tarde saldrá de esta Ciudad un coche—además del que conduce la correspondencia, que lo hará á la hora acostumbrada,—los que llevarán pasajeros de esta Capital hasta Güimar, así como para los pueblos inmediatos, volviendo á salir también diariamente de Güimar para esta Ciudad á las 4 y á las 6 de la mañana.

Precios de pasaje para Candelaria, Aráfo y Güimar 5 Ryon. Para los demás pueblos del tránsito será proporcional.

Despacho de billetes: En esta Capital, en el Establecimiento de D. Domingo Sosa.—En Güimar, en los Establecimientos de D. Roberto Díaz Bello y D. Isidro Reyes.

## Se arrienda

Un terreno situado en el Puerto de la Cruz, donde llaman San Antonio con la cabida de ocho fanegadas; propio para el cultivo de frutos ordinarios, completamente roturada y con estanques para el depósito del agua correspondiente á siete acciones de la «Empresa del Patronato». Darán razón en el mismo Puerto, calle de Quintana núm. 8.

## The Aberdeen White Star Line

PARA LONDRES DIRECTO

El hermoso vapor, de rápida marcha, nombrado

## AUSTRALASIAN

de 5.000 toneladas y 5.000 caballos efectivos, llegará á Santa Cruz de Tenerife el día 17 de Abril, y después de una corta detención seguirá viaje para Londres directamente.

Tiene espacio para 200 toneladas de carga.

Agentes,  
HAMILTON Y COMPAÑIA.

## CHARGEURS RÉUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA  
PARA LONDRES Y DUNKERQUE

El vapor

## DOM PEDRO

Llegará á este puerto el 18 de Abril y saldrá el mismo día para dichos puntos

Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
HARDISSON HERMANOS

## Shaw Savill and Albion Company, Limited

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Londres

El grandioso vapor de rápida marcha,

## MATATUA

saldrá de este puerto para el punto indicado el 12 de Abril.

Tiene hueco para 50 toneladas sobre cubierta y 80 debajo.

Para más informes, ocurrase á sus Agentes

HAMILTON Y COMPAÑIA.

Se facilitan 40.000 pesetas

Se compran casas  
33, CANALES, 33  
Se venden casas

Se administran casas

## Compañía Nacional Española

DE TELEGRAFOS SUBMARINOS

(THE SPANISH NATIONAL SUBMARINE TELEGRAPH C.<sup>o</sup>, LD.)

Se encuentra actualmente en comunicación directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras «Via Cádiz-Eastern», se asegura la transmisión por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. También se aceptan telegramas por Via de Bathurst á todas partes del África y por via del Seuegal á todas partes de la América del Sur.

## GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS ENTRE LAS ESTACIONES INTERINSULARES CANARIAS

Por un telegrama de 15 palabras, ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

ENTRE LAS ISLAS CANARIAS Y ESPAÑA  
Por un telegrama de 15 palabras, ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cádiz y líneas terrestres.	Via Cádiz y Eastern.
	Pesetas.	Pesetas.
Gran Bretaña . . . . .	1'00	1'00
Francia . . . . .	'80	1'14
Alemania . . . . .	'85	1'18
Italia . . . . .	'88	1'18½
Portugal . . . . .	'70	'95

POR CABLE DIRECTO  
Senegal . . . . . '55  
Bathurst . . . . . '09  
Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado. (2702)